

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ONEPOINT S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del 2017 a las 10h00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Gaspar Escalona N38-39 y Av. Villalengua, en la ciudad de Quito, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CORPORACIÓN ONEPOINT S.A., Actúa como Presidente AD - HOC de la Junta, Alexis Rodríguez, y como secretaria AD-HOC la Señora Florencia del Carmen Rodríguez Padilla.

La presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal la totalidad de los socios de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1. El señor Alexis Wladimir Rodríguez Padilla con cédula de identidad 1707326169 accionista de la compañía propietario del 99% de las acciones de la compañía.
2. La Señora Florencia del Carmen Rodríguez Padilla con cédula de identidad No. 1708666720 propietaria de 1% de las acciones de la compañía.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100 % del capital social, es decir US\$1.000.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2016.
3. Situación de la Compañía para el ejercicio 2017
4. Informe del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio económico 2016..

Sobre el orden del día:

1. **Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2016**

Toma la palabra el Señor Alexis Rodríguez Padilla en calidad de Gerente General de la compañía y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad.

2. **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio económico 2016**

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera correspondientes al Ejercicio contable 2016 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

3. Situación de la Compañía para el ejercicio 2017.

El Sr. Alexis Rodríguez empieza comentando que el año 2016 fue un año muy duro para la economía ecuatoriana, por lo que espera empezar el 2017 con una posición conservadora antes los posibles eventos económicos que puedan generarse.

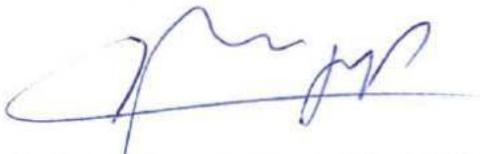
4. Informe del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio económico 2016

Toma la palabra la comisaria de la compañía, la Srta. Mayra Pérez y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de comisario es aprobado por unanimidad.

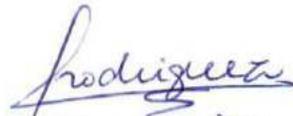
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación es firmada por todos los asistentes, posterior a eso se levanta la sesión a las 12h00.

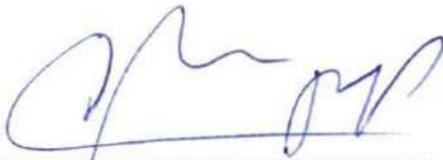
Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el secretario que certifica; los Accionistas de la Compañía,



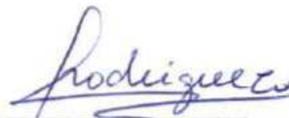
Alexis Rodríguez Padilla
Presidente Ad-hoc de la Junta



Florencia del Carmen Rodríguez Padilla
Secretaria Ad - Hoc



Alexis Rodríguez Padilla
Accionistas



Florencia del Carmen Rodríguez Padilla
Accionista